

RESOLUCION 560000

0025



ROL: 7061010041/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 27-01-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: LEIVA INZUNZA	NOMBRE: MARCO ANTONIO ALEJANDRO
DIRECCION km.117 panamericana sur .	COMUNA MALLOA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: EXPENDIO DE BEBIDAS Y COM	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITE NI OTORGA BOLETA POR LA VENTA DE EMPANADAS Y BEBIDAS

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92458 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46229 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TIENE VALIDEZ.

EN ESTE CASO SE NOTIFICA
GIRO N° 1088948 B 025
FECHA 27 ENE 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1196401 Fecha: 24-01-2017
MONTO DE LA OPERACION: 10000
FECHA DE LA INFRACCION: 24-01-2017
DIAS INACTIVOS:
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 08-02-2017
CALIFICACION: GRAVE

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
ULTIMOS 24 MESES: 1
FECHA INICIO CLAUSURA: 16-02-2017
FECHA TERMINO CLAUSURA 19-02-17
SIN REBAJA: 24-02-2017

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	92458	8
CONDONACION	46229	5
SANCION REBAJADA	46229	3

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE